



*Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



Buenos Aires, 24 de octubre de 2019.

VISTO los expedientes de las siguientes Facultades Regionales: Mendoza, Rosario, San Rafael y Villa María, dictados en cumplimiento del inciso f) del artículo 85 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Títulos y Certificaciones dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de las carreras de Licenciaturas con los convenios de articulación y acreditación académica, suscriptos entre la Universidad Tecnológica Nacional y los distintos Institutos, por parte de aquellos egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 23 de octubre de 2019, aconsejó el otorgamiento de títulos para diversos egresados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTÍCULO 1º.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda a otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso q) del artículo 53 e inciso c) del artículo 70 del Estatuto Universitario:

FACULTAD REGIONAL MENDOZA:

Registro N°	Apellido y Nombres	Documento	Título
1180	ARAYA, Eduardo Damián	D.N.I. 29.148.686	Licenciado en Administración de Empresas
1181	ARAYA, Eduardo Gabriel	D.N.I. 29.148.687	Licenciado en Administración de Empresas
1182	MAZA, María Patricia	D.N.I. 32.315.960	Licenciada en Administración de Empresas

FACULTAD REGIONAL ROSARIO:

1183	QUARTICELLI, Daniel Alejandro	D.N.I. 34.628.639	Licenciado en Comercialización
1184	FOGOLIN, Florencia Daniela	D.N.I. 37.330.128	Licenciada en Tecnología Médica

FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL:

1185	FURLÁN, Ramón Roberto	D.N.I. 25.842.297	Licenciado en Administración de Empresas
1186	MALINVERNO, Remo Mauricio	D.N.I. 30.965.311	Licenciado en Administración de Empresas



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

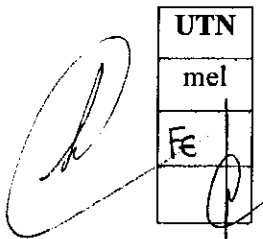


FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA:

1187 MONTI, Claudia Josefa D.N.I. 13.790.804 Licenciada en Educación Física

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1907/2019



Ing. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior